

CCC.224-2019

Miércoles 03 de julio del año 2019
Santo Domingo, D.N.

A LA: **Licda. Lisette Cruz Campillo**
Encargada de Compras y Contrataciones del MISPAS.
Su despacho.

ASUNTO: Remisión de Actas Varias del Comité de Compras y Contrataciones del MSP, relativas a: 1. **"ACTA DE ADJUDICACIÓN ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE COCINA PARA EL MSP"**, 2. **"ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL CCC"**, 3. **"ACTA DE ENMIENDA DE CRONOGRAMA MISPAS-CCC-PEPU-2019-0005"**, y 4. **"ACTA DE ENMIENDA DE CRONOGRAMA MISPAS-CCC-PEEX-2019-0003"**.

Luego de un cordial saludo, vía la presente, para su conocimiento y fines de lugar, tenemos a bien remitirle un (01) original de las siguientes actas:

1. **Acta de Adjudicación No.79-2019**, de fecha miércoles tres (03) de julio del año dos mil diecinueve (2019), relativa al proceso de comparación de precios para **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE COCINA PARA EL MSP"**.
2. **Acta No.85-2019**, de fecha miércoles veintiséis (26) de junio del año dos mil diecinueve (2019), relativa a la reunión ordinaria del CCC.
3. **Acta No.93-2019**, de fecha martes dos (02) de julio del año dos mil diecinueve (2019), relativa a la enmienda del cronograma del proceso para **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO"**, proceso de referencia: **MISPAS-CCC-PEPU-2019-0005**.
4. **Acta No.94-2019**, de fecha martes (02) de julio del año dos mil diecinueve (2019), relativa a la enmienda del cronograma del proceso para **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO"**, proceso de referencia: **MISPAS-CCC-PEEX-2019-0003**.

Sin otro particular por el momento.

Muy atentamente,


Dr. Benito Antonio Cruz Peña

Director Jurídico

Secretario del Comité de Compras y Contrataciones del MSP

BACP/LKPD



ACTA No.79-2019.

ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE COCINA PARA EL MSP", PROCESO DE REFERENCIA: MISPAS-CCC-CP-2019-0021.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, **hoy miércoles tres (03) del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019)**, siendo las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), en la sede central del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en el Salón de Reuniones de la Dirección Administrativa del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, sito en el tercer nivel del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, ubicado en la avenida Héctor Homero Hernández Vargas, esquina avenida Tiradentes, ensanche La Fe, se dio inicio a la reunión extraordinaria del Comité de Compras y Contrataciones, integrado por los siguientes miembros: **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Directora Administrativa y Financiera, Presidenta en Funciones del Comité de Compras y Contrataciones, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública, **Licdo. Carlos Justo Trinidad**, Director Financiero, **Licda. Francia Matos**, en representación del **Licdo. Luis Ramón Cruz Holguín**, Director de Planificación Institucional, **Dr. Benito Antonio Cruz Peña**, Director Jurídico y el **Ing. Amín Alvarado Reyes**, Director de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

La **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Presidenta en Funciones del Comité de Compras y Contrataciones, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública, tomó la palabra y dejó abierta la sesión:

AGENDA:

- 1) Conocer el resultado del proceso de Comparación de Precios relativo a la **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE COCINA PARA EL MSP"**, proceso de referencia **MISPAS-CCC-CP-2019-0021**.
- 2) Adjudicar al/a los oferentes (s) participante (s) que presente (n) la (s) mejor (es) propuesta (s) técnica (s) y económica (s) en el presente proceso, llevado a cabo por este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

VISTOS:

VISTO: El Requerimiento suscrito por el **Lcdo. Jorge Feliz**, Encargado Almacén, de fecha catorce (14) de marzo del año dos mil diecinueve (2019), mediante la comunicación No. AMG -009-19, dirigida a la **Licda. Rosalba Arias Cruz**, Directora Administrativa y Financiera del MISPAS, presidenta en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del MISPAS, en representación del **Dr. Rafael Sánchez Cárdenas**, Ministro de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), para la adquisición de **"Insumos de Cocina"**, los cuales serán utilizados en diferentes departamentos del MSP.

VISTA: La **Certificación de Existencia de Fondos**, solicitada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MISPAS, expedida por la Dirección Financiera de este Ministerio y debidamente firmada y sellada por su Director, el **Lic. Carlos Justo Trinidad**, en fecha veinte (20) de marzo del año dos mil diecinueve (2019), para la adquisición de **"Insumos de Cocina"**, con un presupuesto de Tres Millones Seiscientos Veintitrés Mil Pesos con 00/100 Centavos, **(RD\$3,623.000.00)**.

VISTA: La **Certificación de Apropiación Presupuestaria**, de fecha veinte (20) de marzo del año dos mil diecinueve (2019), emitida por el Sistema Integrado de Gestión Financiera, en cumplimiento con lo establecido en el Decreto No. 15-17, de fecha (19) de febrero del año dos mil diecinueve (2019), para la adquisición de **"Insumos de Cocina"**, número de preventivo y documento: 2019.0207.01.0004.2051-Versión y EG1553111154746rbFfU, por un monto de Tres Millones Seiscientos Veintitrés Mil Pesos con 00/100 Centavos, **(RD\$3,623.000.00)**.



VISTA: Las **Fichas Técnicas** y el **Listado de Bienes**, elaborado por los peritos correspondientes del Almacén de Material Gastable del Ministerio de Salud Pública para la adquisición de **"Insumos de Cocina"**

VISTA: La Solicitud de **Aprobación de Proceso** realizada por la **Dra. Lisette Cruz Campillo**, Encargada de la División de Compras del MISPAS, dirigida al **Dr. Benito Antonio Cruz Peña**, Director Jurídico del MISPAS, mediante la comunicación No. DCC-041-2019, relativa a la adquisición de **"Insumos de Cocina"**, solicitados por el **Licdo. Jorge Feliz**, Encargado de Almacén de Material Gastable.

VISTA: El **Acta Administrativa No.56-2019** de fecha miércoles veintinueve (29) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), que **aprueba** el proceso de Comparación de Precios, para la **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE COCINA PARA EL MSP"**.

VISTOS: Los **Términos de Referencia (TDR)** que rigen el proceso de Comparación de Precios para la **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE COCINA PARA EL MSP"**.

VISTA: La **Convocatoria** pública a participar en el proceso de Comparación de Precios de referencia **MISPAS-CCC-CP-2019-0021**, relativo a la **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE COCINA PARA EL MSP"**.

VISTA: La **Carga del Proceso**, mediante el Portal Institucional y el Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP) del proceso de Comparación de Precios relativa a la **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE COCINA PARA EL MSP"**, bajo la referencia **MISPAS-CCC-CP-2019-0021**.

VISTO: El **Informe Pericial Preliminar** del proceso de Comparación de Precios de referencia **MISPAS-CCC-CP-2019-0021**, relativo a la **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE COCINA PARA EL MSP"**, elaborado por el perito designado por el Almacén de Material Gastable, en fecha jueves trece (13) de junio del año dos mil diecinueve (2019), con el apoyo metodológico del Departamento de Compras y Contrataciones y de la Unidad Legal de Compras de la Dirección Jurídica de este Ministerio.

VISTO: El **Informe Pericial Definitivo** del proceso de Comparación de Precios de referencia **MISPAS-CCC-CP-2019-0021**, relativo a la **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE COCINA PARA EL MSP"**, elaborado por el perito designado por el Almacén de Material Gastable Ministerio de Salud Pública, en fecha lunes diecisiete (18) de junio del año dos mil diecinueve (2019), con el apoyo metodológico del Departamento de Compras y Contrataciones y de la Unidad Legal de Compras de la Dirección Jurídica de este Ministerio. Aprobado mediante el Acta Administrativa No. 69-2019, de fecha miércoles diecisiete (17) de junio del año dos mil diecinueve (2019).

VISTA: El **Acta de Enmienda del Cronograma de Actividades No.89-2019** de fecha veintiocho (28) de junio del año dos mil diecinueve (2019), del proceso de Comparación de Precios relativa a la **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE COCINA PARA EL MSP"**, bajo la referencia **MISPAS-CCC-CP-2019-0021**.

VISTO: El **Informe Pericial de Recomendación de Adjudicación** del proceso de Comparación de Precios, de referencia **MISPAS-CCC-CP-2019-0021**, relativo a la **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE COCINA PARA EL MSP"**, elaborado por el perito designado por el Almacén de Material Gastable Ministerio de Salud Pública, en fecha martes dos (02) de julio del año dos mil diecinueve (2019), con el apoyo metodológico del Departamento de Compras y Contrataciones y de la Unidad Legal de Compras de la Dirección Jurídica de este Ministerio.

RESULTA:



RESULTA: Que en fecha martes cuatro (04) de junio del año dos mil diecinueve (2019), el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, realizó una convocatoria pública, invitando a todos los interesados en presentar propuestas, a los fines de suplir el servicio solicitado para el proceso de Comparación de Precios relativo a la **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE COCINA PARA EL MSP"**, proceso de referencia **MISPAS-CCC-CP-2019-0021**, el cual se detalla a continuación conforme al Listado de Bienes:

ITEM NO.	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA
1	CP-001	AZÚCAR CREMA PAQ. 5 LBS.	1,000	PAQUETE
2	CP-002	AZÚCAR CREMA PAQ. 5 LBS.	500	PAQUETE
3	CP-003	BOTELLAS DE AGUA 16.9 ONZA	3,600	UNIDAD
4	CP-004	VASOS DE 7 ONZAS 50/50	75	CAJA
5	CP-005	VASOS DE 3 ONZA 24/1	75	CAJA
6	CP-006	VASOS DE 10 ONZAS 50/50	75	CAJA
7	CP-007	CREMORA DE 35.3 ONZA	300	ENVASE
8	CP-008	CAFÉ 20/1 PAQ. DE 1 LIBRA	150	FARDO
9	CP-009	CAFÉ 24/1 SOBRES (28.35G) 1 ONZA	150	FARDO
10	CP-010	PLATOS DESECHABLES #6, 25/1	500	PAQUETE
11	CP-011	PLATOS DESECHABLES #9, 25/1	700	PAQUETE
12	CP-012	CUBIERTOS DESECHABLES 25/1	700	PAQUETE
13	CP-013	TÉ FRIO (5 LBS. 7.9 OZ) 2.49 KG	400	LATA
14	CP-014	TABLETAS DE CHOCOLATE	10,000	UNIDAD

RESULTA: En fecha jueves trece (13) de junio del año dos mil diecinueve (2019), en presencia del Notario Público **Licdo. José Bueno Payano**, se realizó la Recepción de las Propuestas de las Ofertas Técnicas "Sobre A" y Ofertas Económicas "Sobre B", y la **Apertura y Lectura de las Ofertas Técnicas "Sobre A"**, del proceso de Comparación de Precios para la **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE COCINA PARA EL MSP"**, proceso de referencia: **MISPAS-CCC-CP-2019-0021**, en el que participaron los siguientes oferentes: **1. ICARUS GROUP, S.R.L.; 2. GTG INDUSTRIAL, S.R.L.; 3. ABASTECIMIENTOS COMERCIALES FJJ, S.R.L.; 4. INVERSIONES ND & ASOCIADOS, S.R.L.; y 5. SUPIDORES DE BIENES Y SERVICIOS, S.R.L., 6. COMERCIALIZADORA NETOFA, S.R.L., 7. VERAS AGRAMONTE. S.R.L., 8. SUPLITODO TINTOR, S.R.L., y 9. SERVISOLUTION ND, S.R.L.**, oferente que resultó descalificado pues solo presentó su RPE, y obvió presentar los demás documentos solicitados en los TDR.

RESULTA: Que el perito designado por el Almacén de Material Gastable del Ministerio de Salud Pública, realizó el Informe Pericial Preliminar, con el apoyo metodológico del Departamento de Compras y de la Unidad Legal de la Dirección Jurídica de este Ministerio, el cual arrojó los errores u omisiones de naturaleza subsanable que los oferentes debían subsanar.

RESULTA: Que luego de recibidas las subsanaciones de lugar, en el plazo establecido en el Cronograma de Actividades que rigió el proceso, el perito designado por el Almacén de Material Gastable del Ministerio de Salud Pública, realizó el Informe Pericial Definitivo, con el apoyo metodológico del Departamento de Compras y de la Unidad Legal de la Dirección Jurídica de este Ministerio, **resultando habilitados** para continuar con la segunda



MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA

Comité de Compras y
Contrataciones

"Año de la Innovación y Competitividad"

etapa del proceso, y así dar apertura y lectura a su Oferta Económica "Sobre B", conforme los ítems en los que superaron la evaluación de muestras presentadas, los siguientes oferentes: 1. ICARUS GROUP, S.R.L.; 2. GTG INDUSTRIAL, S.R.L.; 3. ABASTECIMIENTOS COMERCIALES FJJ, S.R.L.; 4. INVERSIONES ND & ASOCIADOS, S.R.L.; y 5. SUPIDORES DE BIENES Y SERVICIOS, S.R.L., 6. VERAS AGRAMONTE, S.R.L., y 7. SUPLITODO TINTOR, S.R.L.

RESULTA: Que el oferente **COMERCIALIZADORA NETOFA, S.R.L.**, resultó no habilitado, al no haber subsanado la documentación solicitada.

RESULTA: Que en fecha miércoles diecinueve (19) de junio del año dos mil diecinueve (2019), en presencia del Notario Público, **Licdo. José Bueno Payano**, se procedió a dar apertura y lectura a las Ofertas Económicas "Sobres B", de los oferentes habilitados, conforme al Cronograma de Actividades del proceso de Comparación de Precios de referencia **MISPAS-CCC-CP-2019-0021**, los cuales presentaron ofertas, cuyos valores se presentan en el siguiente estudio de precios:

MISPAS-CCC-CP-2019-0021 - Análisis De Ofertas I								ICARUS GROUP SRL			GTG INDUSTRIAL SRL			ABASTECIMIENTOS COMERCIALES FJJ SRL		
Ref.	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Total precio mínimo	Total adjudicado	Cant.	Precio unitario	Valor del precio de respuesta	Cant.	Precio unitario	Valor del precio de respuesta	Cant.	Precio unitario	Valor del precio de respuesta
1	AZÚCAR CREMA PAQ. 1 LBS	1000	PAQ	200.00 \$	200.000.00 \$	200.000.00 \$	125.382.00 \$	1000	115.00 \$	115.000.00 \$	1000	156.60 \$	156.600.00 \$	0	-	-
2	AZÚCAR REFINA PAQ. 1 LBS	500	PAQ	220.00 \$	110.000.00 \$	110.000.00 \$	74.791.00 \$	0	-	-	500	179.80 \$	89.900.00 \$	0	-	-
3	BOTELLAS DE AGUA 16.5 ONZ.	3600	UD	20.00 \$	72.000.00 \$	72.000.00 \$	20.520.00 \$	3600	11.80 \$	42.480.00 \$	0	-	-	0	-	-
4	VASOS 1 ONZA 2411	75	CAJ	2.800.00 \$	210.000.00 \$	210.000.00 \$	154.769.95 \$	75	2.152.30 \$	161.422.50 \$	75	2.212.50 \$	165.937.50 \$	75	2.009.00 \$	150.675.00 \$
5	VASOS 12 ONZAS 1602	75	CAJ	3.100.00 \$	232.500.00 \$	232.500.00 \$	230.714.19 \$	75	2.607.80 \$	195.585.00 \$	75	3.229.48 \$	242.195.00 \$	75	3.001.92 \$	225.136.00 \$
6	VASOS 12 ONZAS 1602	75	CAJ	3.300.00 \$	247.500.00 \$	247.500.00 \$	212.916.84 \$	75	2.801.90 \$	195.125.00 \$	75	3.481.00 \$	261.075.00 \$	75	2.823.22 \$	211.741.50 \$
7	CREMERA 16.5 ONZAS 1604	300	UD	800.00 \$	240.000.00 \$	240.000.00 \$	86.305.20 \$	0	-	-	300	442.50 \$	132.750.00 \$	0	-	-
8	CAFE 2411 PAQ. DE 1 LBS. FARGO	150	UD	4.200.00 \$	630.000.00 \$	630.000.00 \$	626.988.12 \$	0	-	-	150	4.750.20 \$	712.530.00 \$	150	4.524.00 \$	678.600.00 \$
9	CAFE 2411 SOBRES 16.5 OZ. 1 ONZA FARGO	150	UD	4.900.00 \$	735.000.00 \$	735.000.00 \$	673.192.08 \$	150	4.578.40 \$	686.760.00 \$	150	5.416.20 \$	816.930.00 \$	150	5.394.00 \$	809.100.00 \$
10	PLATOS DESDECHABLES #6 2511	500	PAQ	60.00 \$	30.000.00 \$	30.000.00 \$	18.850.50 \$	500	40.12 \$	20.060.00 \$	500	43.66 \$	21.830.00 \$	500	36.02 \$	18.010.00 \$
11	PLATOS DESDECHABLES #6 2511	700	PAQ	70.00 \$	49.000.00 \$	49.000.00 \$	32.478.32 \$	700	43.66 \$	30.562.00 \$	700	54.26 \$	37.996.00 \$	700	47.04 \$	32.942.00 \$
12	CUBERTOS DESDECHABLES 2511	700	PAQ	50.00 \$	35.000.00 \$	35.000.00 \$	13.315.12 \$	700	20.06 \$	14.042.00 \$	700	21.24 \$	14.868.00 \$	0	-	-
13	248 KG LATA	400	UD	750.00 \$	300.000.00 \$	300.000.00 \$	167.040.80 \$	0	-	-	400	501.50 \$	200.600.00 \$	400	450.75 \$	180.300.00 \$
14	TABLETAS DE CHOCOLATE	10000	UD	10.00 \$	100.000.00 \$	100.000.00 \$	11.340.80 \$	10000	14.16 \$	141.600.00 \$	10000	8.70 \$	87.000.00 \$	10000	5.16 \$	51.600.00 \$
2.509.594.12 \$								1.575.654.00 \$			2.940.132.50 \$			2.399.507.50 \$		

MISPAS-CCC-CP-2019-0021 - Análisis De Ofertas I								INVERSIONES ND & ASOCIADOS SRL			SUPLEDORES DE BIENES Y SERVICIOS SRS			VERAS AGRAMONTE INVERSIONES SRL			SUPLITODO TINTOR SRL		
Ref.	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio unitario estimado	Precio total estimado	Total precio mínimo	Total adjudicado	Cant.	Precio unitario	Valor del precio de respuesta	Cant.	Precio unitario	Valor del precio de respuesta	Cant.	Precio unitario	Valor del precio de respuesta	Cant.	Precio unitario	Valor del precio de respuesta
1	AZÚCAR CREMA PAQ. 1 LBS	1000	PAQ	200.00 \$	200.000.00 \$	200.000.00 \$	125.382.00 \$	1000	126.35 \$	126.350.00 \$	1000	144.00 \$	144.000.00 \$	1000	213.15 \$	213.150.00 \$	1000	153.45 \$	153.450.00 \$
2	AZÚCAR REFINA PAQ. 1 LBS	500	PAQ	220.00 \$	110.000.00 \$	110.000.00 \$	74.791.00 \$	0	160.13 \$	0.00 \$	500	176.52 \$	88.260.00 \$	500	160.14 \$	80.070.00 \$	500	155.15 \$	77.575.00 \$
3	BOTELLAS DE AGUA 16.5 ONZ.	3600	UD	20.00 \$	72.000.00 \$	72.000.00 \$	20.520.00 \$	3600	6.51 \$	23.436.00 \$	0	0.00 \$	0.00 \$	3600	6.90 \$	24.840.00 \$	3600	6.90 \$	24.840.00 \$
4	VASOS 1 ONZA 2411	75	CAJ	2.800.00 \$	210.000.00 \$	210.000.00 \$	154.769.95 \$	75	2.063.17 \$	154.737.75 \$	75	2.077.42 \$	155.806.50 \$	75	2.147.80 \$	161.085.00 \$	75	2.147.80 \$	161.085.00 \$
5	VASOS 1 ONZA 2411	75	CAJ	3.100.00 \$	232.500.00 \$	232.500.00 \$	230.714.19 \$	75	3.076.19 \$	230.714.19 \$	75	3.176.99 \$	238.274.25 \$	75	3.176.99 \$	238.274.25 \$	75	3.166.40 \$	237.480.00 \$
6	VASOS 12 ONZAS 1602	75	CAJ	3.300.00 \$	247.500.00 \$	247.500.00 \$	212.916.84 \$	75	2.926.99 \$	219.524.25 \$	75	3.076.99 \$	230.774.25 \$	75	2.961.30 \$	222.097.50 \$	75	2.961.30 \$	222.097.50 \$
7	CREMERA 16.5 ONZAS 1604	300	UD	800.00 \$	240.000.00 \$	240.000.00 \$	86.305.20 \$	300	291.01 \$	87.303.00 \$	0	0.00 \$	0.00 \$	300	730.00 \$	219.000.00 \$	300	298.54 \$	89.562.00 \$
8	CAFE 2411 PAQ. DE 1 LBS. FARGO	150	UD	4.200.00 \$	630.000.00 \$	630.000.00 \$	626.988.12 \$	150	4.402.20 \$	660.330.00 \$	150	4.175.92 \$	626.388.00 \$	150	4.431.20 \$	664.680.00 \$	150	4.431.20 \$	664.680.00 \$
9	CAFE 2411 SOBRES 16.5 OZ. 1 ONZA FARGO	150	UD	4.900.00 \$	735.000.00 \$	735.000.00 \$	673.192.08 \$	150	4.727.30 \$	709.095.00 \$	150	4.487.90 \$	673.182.00 \$	150	4.744.40 \$	711.660.00 \$	150	4.744.40 \$	711.660.00 \$
10	PLATOS DESDECHABLES #6 2511	500	PAQ	60.00 \$	30.000.00 \$	30.000.00 \$	18.850.50 \$	500	37.10 \$	18.550.00 \$	500	38.25 \$	19.125.00 \$	500	39.24 \$	19.620.00 \$	500	39.24 \$	19.620.00 \$
11	PLATOS DESDECHABLES #6 2511	700	PAQ	70.00 \$	49.000.00 \$	49.000.00 \$	32.478.32 \$	700	48.40 \$	33.880.00 \$	700	48.80 \$	34.160.00 \$	700	47.50 \$	33.250.00 \$	700	47.50 \$	33.250.00 \$
12	CUBERTOS DESDECHABLES 2511	700	PAQ	50.00 \$	35.000.00 \$	35.000.00 \$	13.315.12 \$	700	19.92 \$	13.944.00 \$	700	21.48 \$	15.036.00 \$	700	18.45 \$	12.915.00 \$	700	18.45 \$	12.915.00 \$
13	248 KG LATA	400	UD	750.00 \$	300.000.00 \$	300.000.00 \$	167.040.80 \$	400	417.60 \$	167.040.80 \$	400	437.20 \$	174.880.00 \$	400	742.30 \$	296.920.00 \$	400	848.45 \$	339.380.00 \$
14	TABLETAS DE CHOCOLATE	10000	UD	10.00 \$	100.000.00 \$	100.000.00 \$	11.340.80 \$	10000	17.13 \$	171.300.00 \$	10000	14.50 \$	145.000.00 \$	10000	8.31 \$	83.100.00 \$	10000	8.31 \$	83.100.00 \$
2.509.594.12 \$								2.576.793.92 \$			2.543.980.90 \$			4.632.736.28 \$			2.636.731.67 \$		

CONSIDERANDOS:

CONSIDERANDO: Que el artículo 30 del Reglamento de Aplicación de La Ley No.340-06, establece que: "Las entidades contratantes comprendidas en el ámbito del presente Reglamento estructurarán un comité de Compras y Contrataciones. Este Comité será permanente y estará constituido por cinco miembros: El funcionario de mayor jerarquía de la institución o quien este designe, quien lo presidirá, el Director Financiero de la entidad o su delegado, el Consultor Jurídico de la entidad, quien actuará en calidad de asesor legal, el responsable del área de Planificación y Desarrollo o su equivalente, y el responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información".

CONSIDERANDO: Que es obligación de este Comité del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, garantizar que las compras y contrataciones que realice la institución se encuentren apegadas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

CONSIDERANDO: La presentación y opinión por parte de los miembros que conforman este Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS).



CONSIDERANDO: Que el artículo 15 de la Ley 340-06, numeral 5, establece que toda adjudicación de un proceso deberá formalizarse mediante un Acto Administrativo.

CONSIDERANDO: Que el artículo 99 del Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto No.543-12, establece que El Comité de Compras y Contrataciones procederá a la verificación y validación del informe de recomendación de adjudicación, conocerá las incidencias y si procede, aprobará el mismo y emitirá el acta contentiva de la resolución de adjudicación.

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE ESTE MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DICTA LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES:

RESOLUCIÓN PRIMERA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, **APRUEBA** el **Informe Pericial de Recomendación de Adjudicación** de fecha martes dos (02) de julio del año dos mil diecinueve (2019), del proceso de Comparación de Precios relativo a la **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE COCINA PARA EL MSP"**, proceso de referencia: **MISPAS-CCC-CP-2019-0021**", elaborado por el perito designado por el Almacén de Material Gastable del Ministerio de Salud Pública, con el apoyo metodológico del Departamento de Compras y la Unidad Legal de Compras de la Dirección Jurídica de este Ministerio, conforme la evaluación realizada de las credenciales legales, técnicas y muestras presentadas.

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN SEGUNDA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, **ADJUDICA** los siguientes ítems al oferente **INVERSIONES ND & ASOCIADOS, S.R.L.**, por haber este presentado la propuesta más conveniente a la satisfacción del interés general:

Oferente: INVERSIONES ND & ASOCIADOS, S.R.L.						
ÍTEM NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO CON ITBIS	PRECIO TOTAL CON ITBIS	OBSERVACIÓN
1	AZUCAR CREMA PAQ. 5 LBS.	PAQ	1000	\$ 126.38	\$ 126,382.00	Recomendamos adjudicar por ser la oferta más conveniente a la satisfacción del interés general.
2	AZUCAR REFINA PAQ. 5 LBS.	PAQ	500	\$ 149.58	\$ 74,791.00	
3	BOTELLAS DE AGUA 16.9 ONZA	UD	3600	\$ 5.70	\$ 20,520.00	
4	VASOS 7 ONZAS 50/50	CAJ	75	\$ 2,063.47	\$ 154,759.95	
5	VASOS 3 ONZA 24/1	CAJ	75	\$ 3,076.19	\$ 230,714.19	
6	VASOS 10 ONZAS 50/50	CAJ	75	\$ 2,838.89	\$ 212,916.84	
7	CREMORA 35.3 ONZA (ENVASE)	UD	300	\$ 287.68	\$ 86,305.20	
10	PLATOS DESECHABLES #6, 25/1	PAQ	500	\$ 37.70	\$ 18,850.50	
11	PLATOS DESECHABLES #9, 25/1	PAQ	700	\$ 46.40	\$ 32,478.32	
12	CUBIERTOS DESECHABLES 25/1	PAQ	700	\$ 19.02	\$ 13,315.12	
13	POMO DE TE FRIO (5 LBS. 7.9 OZ) 2.49 KG (LATA)	UD	400	\$ 417.60	\$ 167,040.80	
14	TABLETAS DE CHOCOLATE	UD	10000	\$ 7.13	\$ 71,340.00	
VALOR TOTAL ADJUDICADO:						RD\$1,209,413.92
UN MILLÓN DOSCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS CON 92/100 CENTAVOS.						

Resolución aprobada por unanimidad.

Handwritten signatures and initials: "A.A.", "J.M.", "B.C.", "G."



RESOLUCIÓN TERCERA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, **ADJUDICA** los siguientes ítems al oferente **SUPLIDORES DE BIENES Y SERVICIOS, S.R.L.**, por haber este presentado la propuesta más conveniente a la satisfacción del interés general:

Oferente: SUPLIDORES DE BIENES Y SERVICIOS, S.R.L.						
ÍTEM NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRECIO UNITARIO CON ITBIS	PRECIO TOTAL CON ITBIS	OBSERVACIÓN
8	CAFÉ 20/1 PAQ. DE 1 LIBRA (FARDO)	UD	150	\$ 4,179.72	\$ 626,988.12	Recomendamos adjudicar por ser la oferta más conveniente a la satisfacción del interés general.
9	CAFÉ 24/1 SOBRES (28.35G) 1 ONZA (FARDO)	UD	150	\$ 4,487.95	\$ 673,192.08	
VALOR TOTAL ADJUDICADO:						RD\$1,300,180.20
UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL CIENTO OCHENTA PESOS CON 00/100 CENTAVOS.						

RESOLUCIÓN CUARTA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, **INSTRUYE** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, **a notificar la presente acta de adjudicación a los adjudicatarios**, conforme a lo establecido en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No.449-06; el Decreto No.543-12, contentivo del Nuevo Reglamento de Aplicación de la indicada Ley y el Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas.

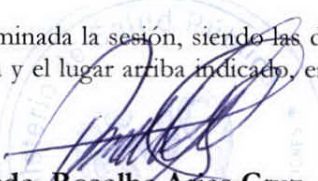
Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN QUINTA: El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS) **INSTRUYE** a la Unidad Operativa de Compras y contrataciones (U.O.C.C.) para que **envíe la presente acta a la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI)** de este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a los fines de lugar.

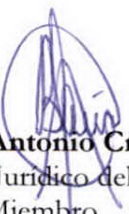
Resolución aprobada por unanimidad.

Concluida estas resoluciones, se dio por terminada la sesión, siendo las diez horas y treinta minutos de la mañana (10:30 a.m.) horas de la mañana, en la fecha y el lugar arriba indicado, en fe de lo cual se levanta la presente acta que firman todos los presentes.


Licdo. Carlos Justo Trinidad
Director Financiero del MSP
Miembro


Licda. Rosalba Arias Cruz
Directora General Administrativa y
Financiera, presidenta en Funciones del
Comité de Compras y Contrataciones
del MSP


Licda. Francia Matos,
en representación del
Licdo. Luis Ramón Cruz Holguí
Director de Planificación Institucional
del MSP
Miembro


Dr. Benito Antonio Cruz Peña
Director Jurídico del MSP
Miembro


Ing. Amin Abel Alvarado
Director de la Oficina de Acceso a la
Información del MSP